

Concepto salarial	Definición	Organismo que lo aprueba
SMI	Es el llamado salario mínimo interprofesional. Cantidad mínima que ha de cobrar un trabajador en España. Se fija anualmente. Para el 2021 es de 950 euros	Gobierno
Salario base	El salario base es la retribución fija que se abona a un trabajador por el tiempo que dedique, ya sea en días, semanas o meses. Se determina por su categoría profesional o puesto de trabajo.	Convenio Colectivo Contrato de trabajo
Complementos salariales	Son las cantidades que junto con el salario base conforman la totalidad de la estructura salarial. Su función es recompensar situaciones personales del trabajador o de su puesto de trabajo. PE: antigüedad, plus de peligrosidad.	Convenio Colectivo Contrato de trabajo
Salario bruto	Es el dinero total que se paga al trabajador, antes de aplicar las retenciones y cotizaciones que deben figurar en una nómina.	Convenio Colectivo Contrato de trabajo
Base de cotización a Seg Social	Cantidad obtenida a partir de los salarios del trabajador, por la que cotiza a la SegSocial. Se usará para obtener las cuotas de cotización a la SegSocial	Gobierno Convenio Colectivo Contrato de trabajo
Cuotas de cotización a SegSocial	Cantidades que van a descontarse de la nómina para cotizar a la SegSocial. Resultan de aplicar los tipos de cotización a las bases de cotización	Gobierno Convenio Colectivo Contrato de trabajo
Bases de IRPF	Cantidades a descontar de la nómina para declarar a Hacienda Resultan de aplicar los tipos de retención a la base de retención de IRPF	Convenio Colectivo Contrato de trabajo
Cuotas de IRPF	Cantidades a descontar de la nómina para declarar a Hacienda. Resultan de aplicar los tipos de cotización a la base de IRPF	Gobierno